

Abril 6/2022

Señor

Diego Mesa

Ministro de Energía y Minas

Señor

Carlos Eduardo Correa

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Asunto: Proceso Proyectos Piloto de Investigación Integral

Estimados señores:

El Foro Nacional Ambiental está haciendo un seguimiento del proceso de los Proyectos Piloto de Investigación Integral (PPII) propuestos por la Comisión Interdisciplinaria Independiente (CII) y aceptada por el Gobierno Nacional al considerar que es una estrategia adecuada para definir la conveniencia, o no, de utilizar la técnica de fracturamiento hidráulico de roca generadora mediante perforación horizontal, conocida como “fracking”. Para realizar el proceso se prevé la generación de información y la construcción de confianza entre los diversos grupos de interés para adelantar en el futuro una evaluación integral costo-beneficio, que incluyendo aspectos sociales, ambientales y económicos, permitan tomar la decisión de si se adelanta, o no, el “fracking” en Colombia. Sobre el estado actual de este proceso nos permitimos hacer los siguientes comentarios.

En relación al cumplimiento o no de las condiciones previas propuestas por la CII para la ejecución de los PPII, según el documento “Informe sobre efectos ambientales (bióticos, físicos y sociales) y económicos de la exploración de hidrocarburos en áreas con posible despliegue de técnicas de fracturamiento hidráulico de roca generadora mediante perforación horizontal” (abril/2019), vemos con preocupación que las condiciones sociales y de gobernabilidad presentes en la zona donde se propone la ejecución de los PPII han puesto a riesgo a los diferentes actores involucrados en el proceso. Esta circunstancia hace que tanto la gestión institucional como la participación comunitaria no se puedan adelantar en condiciones que permitan la construcción de confianza, factor indispensable para avanzar en la gestión de la licencia social. De hecho, la licencia ambiental recientemente otorgada por la ANLA al PPII Kalé se tramitó y otorgó en condiciones muy adversas de participación comunitaria y en la actualidad no existen condiciones para implementar adecuadamente las ocho condiciones propuestas por la CII para poner en marcha los PPII en su fase inicial y alcanzar los objetivos propuestos con los PPII. Un hecho positivo que hemos podido verificar es el fortalecimiento institucional de la ANLA. Sin embargo, faltó una consulta con los diversos grupos de interés para incluir en los términos de referencia del E.I.A. las inquietudes que estos grupos pudiesen manifestar respecto a los posibles impactos de los PPII.

El FNA coincide con el Gobierno Nacional en la necesidad de seguir la recomendación de la CII y cumplir con las condiciones previas para adelantar los PPII. El cumplimiento de las ocho recomendaciones propuestas por la CII, valida la ejecución de los PPII y permite generar confianza y conocimiento para una participación más objetiva y efectiva por parte de todos los actores involucrados. Los PPII fueron propuestos para investigar, generar conocimiento y evaluar con participación de diversos grupos de

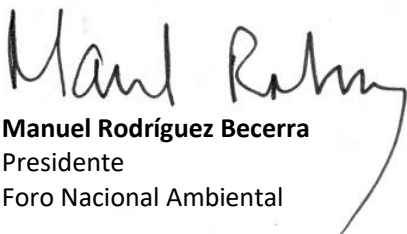
interés, si hay o no viabilidad para el uso, con propósito comercial de la técnica de fracking, para extraer gas y/o petróleo.

Las conversaciones que hemos adelantado con la ANLA y con algunos grupos de interés y la carta de los miembros del Consejo Municipal de Puerto Wilches que solicitó a la ANLA postergar por dos meses a audiencia pública en el marco del proceso de licenciamiento el proyecto Kalé, nos señalan que las condiciones en las que se está dando el proceso de participación comunitaria no permitirá que los PPII logren los objetivos propuestos por la CII.

Si bien hay avances en ciertos temas y atraso en otros, el factor determinante a la fecha es la inseguridad que se vive en la zona. Esto ha dificultado la gestión institucional y ha evidenciado la necesidad de retirar de la zona e incluso sacar del país, por razones de seguridad, a miembros de la comunidad que se han opuesto a la ejecución de los PPI. La participación y veeduría ciudadana y la gestión de la licencia social no son posibles en estas condiciones, razón por la cual proponemos se detenga el proceso de los PPII, hasta tanto no sea posible garantizar desde el Gobierno Nacional condiciones de seguridad para avanzar en un proceso de gran trascendencia e importancia para el país. Antes de iniciar la ejecución de los PPII consideramos conveniente hacer pedagogía en la región para explicar el alcance de la investigación que se adelantara con los PPII y como los resultados de los PPII son solo un insumo para la evaluación posterior.

Proponemos que, para avanzar con una participación efectiva, se cree un canal de comunicación formal entre el Ministerio de Energía y Minas, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el FNA para tener informada a la comunidad y a los diversos grupos de interés sobre los avances y resultados en el abordaje de las ocho condiciones propuestas como condiciones previas a la ejecución de los PPII por la CII y de los avances en la ejecución de los PPII cuando se inicie este periodo. Esto facilita e incentiva un dialogo abierto y crea condiciones para generar un nuevo proceder en la relación gobierno-comunidad-empresas. Para todos es claro que entre más información, más transparencia, más legitimidad en la decisión final y mayores posibilidades para generar un acuerdo nacional que respalde una decisión ilustrada y conveniente para el país. Adelantar adecuadamente este proceso marcará un hito en el proceso de transición energética que el país enfrenta y que presenta grandes retos tecnológicos, sociales, ambientales y políticos.

Cordialmente



Manuel Rodríguez Becerra
Presidente
Foro Nacional Ambiental

cc. ANLA; ANH y Colombia libre de Fracking